



Silvicultura comunitaria y cambio climático

Francisco Chapela / Estudios Rurales y Asesoría, A.C. <fchapela@era-mx.org>

La Jornada del Campo, 16 de enero de 2010

Los bosques de México y el cambio climático

Los bosques de México están en el centro de los dilemas de diseño institucional que debe enfrentar el país para encarar sus compromisos frente al cambio climático. Para reducir en 30% las emisiones netas en los próximos 10 años, deberá detenerse la deforestación y la degradación forestal y deberán fortalecerse las economías regionales. Con esto, se reducirán

las emisiones por la eliminación de árboles, se capturará carbono atmosférico al aumentar la biomasa forestal y se reducirán las emisiones por transporte de personas y mercancías.

El Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC, 2009) estima que el 30% de las reducciones de emisiones de México, pueden provenir de reducir la deforestación y la degradación de los bosques, y de recuperar áreas forestales.

¿Cuáles deben ser los incentivos y entramados institucionales que se requerirán para lograr los objetivos de México para enfrentar el cambio climático?

Incentivos para la industrialización

México empleó durante buena parte del siglo XX un enfoque industrial para el aprovechamiento forestal. Mediante esquemas de inversión privada o público-privada, se desarrollaron grandes proyectos de aprovechamiento forestal en bosques concesionados por el gobierno a empresas con capital suficiente para esa escala de operaciones. El incentivo principal, era el poder hacer un negocio más o menos redituable. El horizonte de tiempo lo establecía el gobierno al fijar el tiempo de la concesión; es decir, 20 a 30 años. En este esquema, no cabe el promover que los bosques perduren, pues no es este un objetivo de la empresa ni es algo compatible con los plazos de las concesiones.

Como resultado, se estima que en México entre 1955 y 1985, la superficie de bosques templados pasó de 49 a 38.5 millones de hectáreas y la de selvas de 41 a 37.5 (Guzmán et al., 1986). El entramado institucional de la época hizo perder al país cada año un promedio de 350,000 hectáreas de bosques templados y 117,000 hectáreas de selvas.

Esta política también degradó los bosques. Una evaluación económica de los bosques de las comunidades oaxaqueñas de La Trinidad, Xiacuí, Capulalpam y Comaltepec, mostró que al inicio de la concesión industrial, los bosques de las cuatro comunidades valían \$172.6 millones de pesos de 1975. En 1975, al terminar el período de concesión, esos mismos bosques sólo valían \$149.3 millones de pesos de 1975. Las comunidades sufrieron una pérdida de más de 1.2 millones de pesos anuales durante ese período (Chapela y Lara, 1995).

Incentivos para la perduración

En los 1980s, en México se dio una innovación importante. Se constituyeron unidades de manejo forestal cuyo interés primario no era la generación de ganancias, sino la generación de desarrollo y bienestar social. Estas unidades de manejo, que eran propiedad de grupos rurales, iniciaron la "Silvicultura Comunitaria". A semejanza de otras empresas, deberían competir en los mercados para generar los ingresos necesarios para tener viabilidad económica. Pero el carácter "comunitario" de estas empresas, las hace tener dos diferencias fundamentales: (1) deben orientar sus ganancias no a la mera acumulación, sino a la

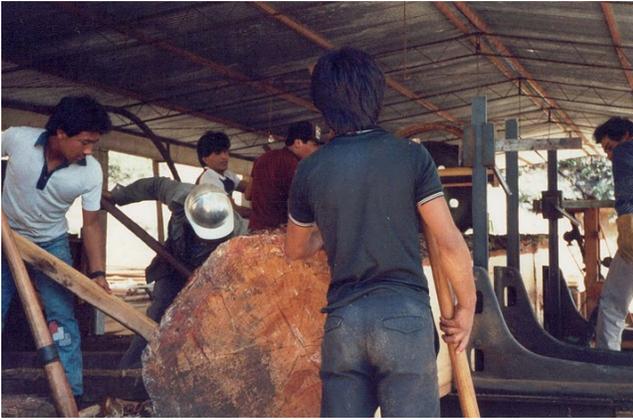
generación de bienestar y desarrollo social, pues para eso se constituyen; (2) al estar formadas por miembros de la comunidad local y ser parte de ella, las empresas de silvicultura comunitaria están obligadas a promover la permanencia de la empresa misma y de su base de recursos: los bosques naturales, con su diversidad biológica y de recursos asociados.

Esto crea un esquema de incentivos, en el que la permanencia de la empresa forestal y de su base de recursos, son elementos centrales. En la actualidad existen cerca de 500 comunidades en todo el país que manejan alrededor de 3 millones de hectáreas de bosques y selvas con programa de manejo forestal y cerca de un millón de hectáreas con buen manejo certificado (Álvarez, 2008; SEMARNAT, 2009).



La Silvicultura Comunitaria, hace que México tenga una posición muy importante, tanto por la extensión del esquema, que puede abarcar más del 60% de los bosques y selvas del país, como por la particularidad de que en México se reconoce por ley el derecho de las comunidades locales a manejar y cosechar los productos forestales. Estas características convierten a México en líder mundial en innovación en el manejo forestal, únicamente comparable con muy pocos países, como son Papúa Nueva Guinea o Bolivia (Klooster y Ambinakudige, 2007).

De acuerdo a nuestros análisis preliminares de la información sobre cubierta vegetal publicada por el INEGI, la expansión de la Silvicultura Comunitaria y su esquema de incentivos a zonas amplias del país, está contribuyendo a reducir sustancialmente la tasa de deforestación en las zonas en donde se ha puesto en práctica este enfoque. Así como el esquema industrial generó incentivos para la deforestación y la degradación forestal, la silvicultura comunitaria está generando un esquema de incentivos, que está deteniendo la deforestación y puede revertir la degradación y la pérdida de competitividad del sector forestal, poniendo bajo resguardo efectivo la mayor parte de los ecosistemas forestales de México, ricos en diversidad biológica.



El dilema que plantea el cambio climático

Ante los retos y compromisos que plantea el Cambio Climático, México debe resolver un dilema de diseño institucional. Por un lado, puede optar por fortalecer los sistemas de silvicultura comunitaria, generando el esquema de incentivos que ya está deteniendo la deforestación, la degradación y

es capaz de contribuir a fortalecer las economías regionales. Por el otro, podría optar por una política coercitiva que lanzara a la ilegalidad a las actividades comunitarias de aprovechamiento forestal y privilegiara al mismo tiempo la participación de los grandes capitales.

La experiencia de mediados del siglo XX, fue que la apuesta por atraer de manera privilegiada grandes capitales, produjo deforestación y degradación. La experiencia de fines del siglo XX y principios del XXI, sugiere que la silvicultura comunitaria es capaz de detener la deforestación y la degradación forestal.

Esperamos que la elección que hagamos como país, sea esta vez sensata.

Referencias

Álvarez, R. 2008. *México, líder mundial en bosques certificados y manejo forestal comunitario*. Planeta Azul, 31 de Octubre de 2008.

Chapela, F. y Lara, Y. 1995: *El papel de las Comunidades Campesinas en la Conservación de los Bosques*. México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Cuadernos para una Silvicultura Sostenible, Serie Sociedad y Política No.1,

Guzman, G. Lara, Y. y Ruiz, F. 1986. *El panorama actual de la actividad forestal en México*. México, Centro de Estudios Agrarios, A.C.

Klooster, D. Y Ambinakudige, S. 2007. *La importancia mundial del manejo forestal comunitario en México*, en: Bray, D, Merion, L y Barry, D. (eds.): "Los bosques comunitarios de México; manejo sustentable de paisajes forestales". México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la silvicultura Sostenible y Florida International University.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2009: *Cuenta México con el mayor número de bosques comunitarios certificados como sustentables en el mundo.* Comunicado de prensa, Miércoles, 21 de Enero de 2009